

Presentación del Protocolo Español de Control de Calidad en Radiodiagnóstico. Edición 2011

21 de marzo de 2012

Salón de Actos del Ministerio de Sanidad,
Servicios Sociales e Igualdad
de 09:30 a 14:30 horas

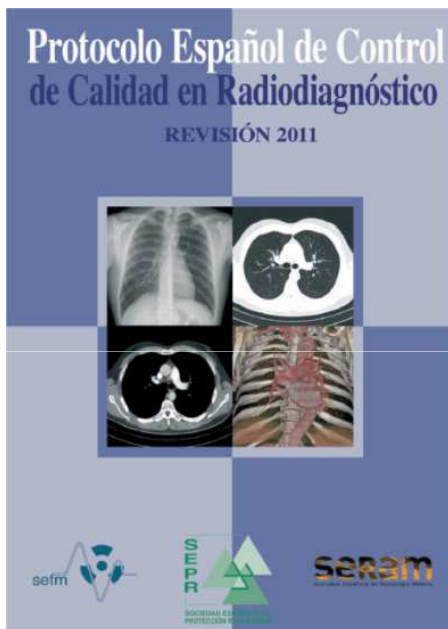
Paseo del Prado 18 - 28014 Madrid

Mesa Redonda: Implicaciones del Protocolo en el CC en RD

Marco Europeo (Directivas, Documento de Criterios de Aceptabilidad y Proyecto de Armonización del Experto en Física Médica)

Eliseo Vañó. *Facultad de Medicina UCM*

Tenemos un Protocolo de Control de Calidad actualizado, pero eso no es todo y nos queda mucho por hacer para seguir contribuyendo a la **“Calidad y Seguridad” del Radiodiagnóstico.**



- Aportar nuestra **experiencia en la aplicación** del Protocolo y ayudar a mejorarlo.
- Integrarlo en los programas de **Garantía de Calidad y establecer las prioridades** oportunas en su aplicación (muchas veces, ligadas a los recursos humanos y materiales disponibles).
- No olvidar que **el equipamiento radiológico es sólo una parte** de nuestra aportación para conseguir una práctica médica de mayor calidad y más segura para los pacientes y para los profesionales que la realizan (ayudar a justificar y optimizar su utilización).

Marco Europeo: Los cambios que van a llegar

- Nueva directiva de Normas Básicas de Seguridad que sustituirá a la actual de exposiciones médicas 97/43/Euratom.
- Actualización de los criterios de aceptabilidad de instalaciones radiológicas.
- Documento (podrá ser una guía europea) de armonización del experto en Física Médica.
- Las tendencias en UNSCEAR, ICRP y OIEA.



EUROPEAN COMMISSION

**Propuesta de BSS de la
Comisión Europea**

Brussels, 29.9.2011
COM(2011) 593 final

2011/0254 (NLE)

Proposal for a

COUNCIL DIRECTIVE

**laying down basic safety standards for protection against the dangers arising from
exposure to ionising radiation**

**Draft presented under Article 31 Euratom Treaty for the opinion of the European
Economic and Social Committee**

{SEC(2011) 1098 final}

{SEC(2011) 1099 final}

La nueva directiva europea ...

- Más énfasis en el apoyo a las técnicas de imagen.
- Más dedicación de los expertos de Física Médica, al uso de las radiaciones en imagen.
- Contempla los Servicios de Física Médica.
- Especial atención a TC e Intervencionismo.
- Evaluar dosis a la población por grupos de edad y actualizar periódicamente los niveles de referencia de dosis.

La nueva directiva europea ...

- Capítulo VII (exposiciones médicas). 10 artículos.
 - Art. 54: Justificación.
 - Art. 55: Optimización.
 - Art. 56: Responsabilidades.
 - Art. 57: Procedimientos.
 - Art. 58: Formación.
 - **Art. 59: Equipamiento : 5 apartados, y en el 2.d se citan los CC regulares.**
 - Art. 60: Prácticas especiales (pediatría, cribado, intervencionista, CT). Control de dosis y formación.
 - Art. 61: Embarazo y lactancia.
 - Art. 62: Exposiciones accidentales.
 - Art. 63: Estimación de dosis a la población.

Radiation Criteria for Acceptability of Medical Radiological Equipment used in Diagnostic Radiology, Nuclear Medicine and Radiotherapy

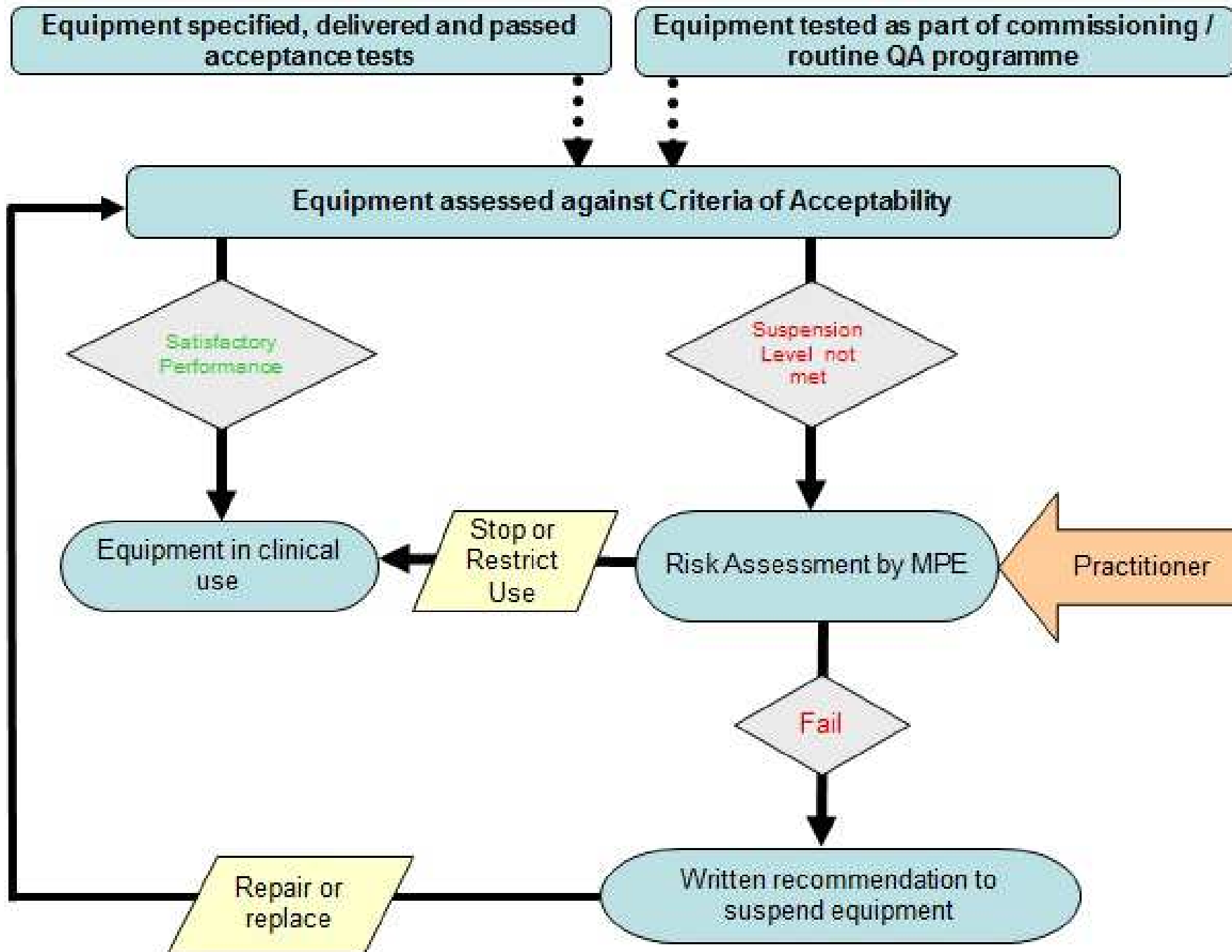
EUROPEAN COMMISSION CONTRACT NO.
ENER/10/NUCL/SI2.581655

Draft document not to be cited

RP-162 BORRADOR de marzo 2012

Niveles de Suspensión:

- Tienen importantes consecuencias para los médicos especialistas y para los centros sanitarios.
- Se proponen **348** niveles de suspensión para **30** tipos de equipos.
- Se deberá, probablemente, actualizar el Anexo III del RD de Criterios de Calidad en RD de 1999.



Documento europeo de armonización del experto en FM y criterios de personal (todavía no cerrado)

- ¿Evolucionar hacía expertos en Física Médica (Radiofísica Hospitalaria) para Radiodiagnóstico, Radioterapia y Medicina Nuclear? (como en OIEA).
- Servicios de Física Médica unificados como se contempla en la nueva directiva de las BSS.
- Criterios (pendientes de “refinar”) sobre el número aconsejable de expertos en Física Médica, considerando los aspectos de los diferentes servicios médicos, el tipo de equipamiento y el número y tipo de procedimientos que se realicen.

Las tendencias en UNSCEAR, ICRP y OIEA

- UNSCEAR: Nuevos procedimientos de recopilación y gestión de datos de exposiciones médicas.
- ICRP: Protección de los pacientes y de los profesionales de forma conjunta en el ámbito médico (en justificación y en optimización).
- OIEA: “Joint Position Statement on the IAEA Patient Radiation Exposure Tracking”, apoyado por ESR, FDA, IAEA, IOMP, ISR, ISRRT, WHO ...

Un ejemplo de lo que nos piden
las sociedades médicas ...

Agosto 2011



Officers

Christopher J. White, M.D., FSCAI
President

J. Jeffrey Marshall, M.D., FSCAI
President-Elect

Larry S. Dean, M.D., FSCAI
Immediate Past President

Theodore A. Bass, M.D., FSCAI
Vice President

Charles E. Chambers, M.D., FSCAI
Secretary

ICRP Web site CARDIOLOGY draft document

The Society for Cardiovascular Angiography and Interventions

2400 N Street NW, Suite 500, Washington, DC 20037-1153

Main: 202.741.9854 ♦ Toll Free: 800.992.7224 ♦ Fax: 800.863.5202 ♦ E-mail: info@scai.org

VIA ELECTRONIC TRANSMISSION

DATE: August 19, 2011

TO: International Commission on Radiological Protection

RE: Draft Report on "Patient and Staff Radiological Protection in Cardiology"

SCAI propone cambios indicando que:

- Los físicos deben prestar más apoyo a los departamentos de cardiología.
- Los físicos deben trabajar conjuntamente con los cardiólogos para garantizar que se compran los equipos adecuados y que se utilizan adecuadamente.
- Los físicos deben ayudar a los cardiólogos en el balance dosis versus calidad de imagen.